



Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

DELEGACIÓN ARBUNIEL

BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA MONITOR/A COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL PROYECTO DE ESCUELA DE VERANO EN ARBUNIEL

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria tiene como objeto la creación de una bolsa de empleo con el fin de contratar personas para el ejercicio de las funciones de **MONITOR/A DE “ESCUELA DE VERANO”** como personal laboral temporal durante el tiempo de duración del proyecto a través de un contrato por obra o servicio.

2.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para participar en la selección se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española y con tarjeta residente europeo.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- e) Poseer la titulación exigida, esto es, estar en posesión alguna de las siguientes:
 - o **Diplomatura o Grado en Magisterio.**

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:953964150
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Fecha	11/06/2021 08:44:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Página	1/4





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

- Técnico Superior en Educación Infantil.
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Licenciatura, Diplomatura o Grado relacionado con la educación.

3.- SOLICITUDES: FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Las instancias solicitando formar parte en el procedimiento de selección deberán venir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Curriculum vitae.
- Documentación acreditativa de méritos
- Proyecto de dinamización.

Las mismas se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y se presentarán en el registro general del mismo en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria.

4.-TRIBUNAL CALIFICADOR.

El tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

- 1 -Presidente: 1 funcionario o empleado público del Ayuntamiento de Cambil.
- 2 -Secretario: Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cambil.
- 3 - Vocales:
 - 1 representante del CEIP Castillo de Alhabar de Cambil
 - 1 representante del AMPA
 - 1 funcionario o empleado público del Ayuntamiento de Cambil

Todos los miembros del tribunal tendrán voz y voto.

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:953964150
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Fecha	11/06/2021 08:44:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Página	2/4





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

5.- PROCESO SELECTIVO.

La selección se llevará a cabo fase de concurso de méritos, otra fase de valoración de proyecto de dinamización y una entrevista personal.

Fase: concurso de méritos: en esta fase se valorarán los siguientes méritos debidamente acreditados por los participantes.

- **Otras titulaciones universitarias: (3 puntos).**
- **Máster profesorado (2 puntos).**
- **Cursos relacionados con la materia (0,1 puntos/10 horas, máximo 10 puntos).**
- **Cursos relacionados con la materia al amparo de la Administración Pública (0,2 puntos/10 horas, con un máximo de 10 puntos).**
- **Experiencia profesional en el sector (0,1 punto/mes, máximo 10 puntos).**
- **Idiomas (B1: 2 puntos, B2: 3 puntos, C1: 4 puntos, C2: 5 puntos).**

Fase: valoración de proyecto de dinamización (máximo 20 puntos)

Se valorará el proyecto presentado por los participantes en el que se hagan constar las actividades a realizar durante el desarrollo de su trabajo durante el tiempo que dura este proyecto.

Debe ser claro, concreto y realista. Los apartados que debe tener son: justificación, objetivos, actividades (talleres, juegos...), metodología, temporalización, evaluación de actividades. En la portada deben ir los datos de la persona que lo presenta.

Fase: entrevista personal (máximo 20 puntos)

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuñiel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuñiel (Jaén)
Telf y Fax.:953964150
e-mail: delegacionayuntamientoarbuñiel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Fecha	11/06/2021 08:44:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Página	3/4





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

6.- CELEBRACIÓN DE LA SELECCIÓN.

El tribunal se reunirá para valorar las solicitudes presentadas una vez finalizado el plazo de presentación.

El listado con las puntuaciones obtenidas por los participantes se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, quedando constituida de esta manera la bolsa de empleo.

Cambil, 10 de junio de 2021

EL ALCALDE

CAMILO TORRES CARA

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:953964150
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Fecha	11/06/2021 08:44:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7ES6SDFJGO3FED4BNQ4P3SF4	Página	4/4

